



COMUNICADO DE PRENSA

El Colegio de Arquitectos denuncia retrasos de dos años en los informes de la Delegación de Cultura en Málaga

La institución colegial asegura que esta delegación no atiende a la propia legislación andaluza en materia de agilización administrativa y reclama la implantación urgente de medidas

El Colegio de Arquitectos de Málaga denuncia la situación de colapso en la Delegación Territorial de Cultura en la provincia, que está provocando retrasos de dos años en la emisión de los pronunciamientos necesarios para la tramitación de licencias urbanísticas en inmuebles con protección patrimonial. Estos tiempos son a todas luces inasumibles y se sitúan muy lejos de los objetivos de agilización establecidos en los decretos de simplificación de la propia Junta de Andalucía.

El COA Málaga lamenta que la Delegación de Cultura no haya aplicado medidas para la mejora de los tiempos de tramitación de expedientes y que tampoco haya atendido a las solicitudes de reunión formuladas por esta institución para abordar esta problemática, que lleva ya demasiado tiempo generando un grave perjuicio para la actividad profesional de los arquitectos, que no pueden más que mostrar su desesperación por no poder trabajar de forma adecuada.

Este colectivo profesional señala que esta situación viene motivada, entre otros factores, por una plantilla infradimensionada para atender al número de expedientes existentes, a lo que hay que sumar una excesiva rotación de sus técnicos y la ausencia de un criterio unificado y compartido con todos los arquitectos, que provoca una incomprensible disparidad de interpretaciones de la legislación a aplicar.

El organismo colegial considera especialmente llamativo que esta problemática no se reproduzca por igual en otras provincias andaluzas y critica que suceda de forma preocupante en Málaga, cuando se trata del motor económico de nuestra comunidad autónoma.

Ante esta situación, los arquitectos reclaman la implantación urgente de medidas que permitan revertir la situación de colapso actual en esta administración y asegurar una tramitación más ágil y eficaz de los expedientes, al tiempo que reiteran su disposición al diálogo y a la colaboración institucional para mejorar su funcionamiento y dar respuesta a las necesidades de los profesionales y al conjunto de la ciudadanía.